

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Extracto de la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para el ejercicio 2026.

BDNS (identif.): 885227 - 885228.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>) y en el presente BOJA.

Primero. Convocatoria 2026 y cuantías máximas disponibles para cada tipología.

Se efectúa convocatoria pública para el ejercicio 2026, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de acuerdo con las siguientes tipologías de proyectos, cuantías máximas y partidas presupuestarias que se especifican a continuación, conforme a la dotación presupuestaria global máxima, que asciende a 1.000.000,00 €, y distribución presupuestaria por tipología de proyectos, aprobadas mediante Resolución de 16 de enero de 2026, de la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (BOJA núm. 19, de 29 de enero de 2026).

Tipología de proyectos	Cuantía máxima (€)	Partida presupuestaria
Proyectos a desarrollar en países priorizados de la cooperación andaluza: - Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo. - Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo.	750.000,00	1852010000 G/82B/44100/00
Proyectos a desarrollar en Andalucía: - Proyectos de Educación para el Desarrollo. - Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo.	250.000,00	1852010000 G/82B/44100/00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.5 de la Orden reguladora de 24 de julio de 2020 (BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2020), la precedente distribución presupuestaria por tipología de proyectos tiene carácter estimativo, sin que en ningún caso se supere el importe máximo global. En consecuencia, la dotación presupuestaria asignada a una tipología que no resulte comprometida podrá acumularse a otra tipología.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, además de la cuantía total máxima dentro de los créditos disponibles, se podrá disponer de una cuantía adicional cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria. La efectividad de esta cuantía adicional queda condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito, previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior, en cualquier caso, a la resolución de concesión de la subvención. La declaración

de créditos disponibles, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no implicará la apertura de un plazo para la presentación de nuevas solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo del plazo para adoptar y notificar la resolución.

Asimismo, la convocatoria podrá también prever que eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibiliten una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.e) del mencionado Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Segundo. Beneficiarias.

Universidades de Andalucía.

Tercero. Objeto.

La financiación de proyectos a desarrollar en países priorizados de la cooperación andaluza: Proyectos de cooperación universitaria para el desarrollo y proyectos de investigación o innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo, así como de proyectos a desarrollar en Andalucía: Proyectos de educación para el desarrollo y proyectos de formación y estudios sobre el desarrollo, que se incardinan en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo.

Cuarto. Bases reguladoras.

La convocatoria se regirá por la precitada Orden de 24 de julio de 2020 (BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2020), que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Quinto. Cuantía máxima de subvención.

Dentro de cada tipología de proyectos, de acuerdo con las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, la cuantía máxima de subvención que podrá concederse a cada entidad beneficiaria será:

- Para cada una de las modalidades de proyectos a desarrollar en países priorizados: 220.000 €.
- Para cada una de las modalidades de proyectos a desarrollar en Andalucía: 80.000 €.

Sexto. Plazo y modo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes a esta convocatoria será de 45 días naturales, iniciándose el mismo el 15 de febrero de 2026. La publicación de este plazo se llevará a cabo conforme, y a los efectos previstos, en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Las solicitudes se presentarán a través de la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía (VEAJA) <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/> seleccionando Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Séptimo. Otros datos.

Tal como se dispone en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, se publican junto con el presente extracto, a efectos informativos, la nueva versión de los formularios correspondientes a los Anexos II y VII, así como formulario normalizado correspondiente al Anexo VIII, relativos a la presente convocatoria cuyo medio de presentación es exclusivamente electrónico.

Octavo. Devolución a iniciativa de las beneficiarias.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 124 quáter del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la persona o entidad beneficiaria podrá realizar la devolución voluntaria de la subvención percibida, así como solicitar la compensación y el aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda. A este respecto, los medios disponibles y el procedimiento a seguir se encuentran disponibles en la siguiente url: <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tesoreria-endeudamiento/modelos-tesoreria/paginas/devolucion-voluntaria.html>

Sevilla, 5 de febrero de 2026.- La Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Celia Rosell Martí.

00332930



Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, A LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. (Código del procedimiento: 22522)

CONVOCATORIA:

NÚMERO AACID:

Proyectos a desarrollar en países priorizados de la Cooperación andaluza.

- ☐ Proyecto de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados.
☐ Proyecto de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo.

Proyectos a desarrollar en Andalucía.

- ☐ Proyecto de Educación para el Desarrollo.
☐ Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo.

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003154/2/A01

1. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN		
1.1. TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN		
TÍTULO:		
1.2. DATOS SEGÚN TIPOLOGÍA Y FINALIDAD DEL PROYECTO		
1.2.1. PROYECTOS A DESARROLLAR EN PAÍSES PRIORIZADOS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA. (en su caso)		
LOCALIZACIÓN:		
PAÍS PRIORIZADO:	OTRO PAÍS:	MUNICIPIO/S:
PAÍS PRIORIZADO:	OTRO PAÍS:	MUNICIPIO/S:
PAÍS PRIORIZADO:	OTRO PAÍS:	MUNICIPIO/S:
PAÍS PRIORIZADO:	OTRO PAÍS:	MUNICIPIO/S:
1.2.1.1. PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO. (en su caso)		
MARCO DE COLABORACIÓN EXISTENTE Y FIRMADO CON UNIVERSIDAD CONTRAPARTE O CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR, DE CARÁCTER PÚBLICO.		
OBJETO DEL MARCO DE COLABORACIÓN		VIGENCIA DEL MARCO DE COLABORACIÓN
1.2.1.2. PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN APLICADO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (en su caso)		
PERSONA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN APLICADO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		POSESIÓN DE TÍTULO DOCTOR / DOCTORA:

00332930





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/A01

1. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)		
1.2.2. PROYECTOS A DESARROLLAR EN ANDALUCÍA. (en su caso)		
PROVINCIA ANDALUZA:	MUNICIPIO/S:	
PROVINCIA ANDALUZA:	MUNICIPIO/S:	
PROVINCIA ANDALUZA:	MUNICIPIO/S:	
FINALIDADES:		
☐ Promover los valores, comportamientos y aptitudes favorables a la cooperación, la paz, la justicia, los derechos humanos, la equidad de género, la solidaridad entre las personas y los pueblos.		
☐ Facilitar la adquisición de una visión constante y crítica sobre la realidad, tanto a escala local como global, analizando los distintos modelos de desarrollo y las causas y mecanismos que generan desigualdades mundiales.		
☐ Incidir en los mecanismos que generan desigualdades, con especial incidencia en el principio de no discriminación, concibiendo género como una categoría analítica que atraviesa a todos ellos, el principio de observar siempre el interés superior de la persona protegida, el principio del derecho a la vida digna, la supervivencia y el desarrollo, y el principio a la participación y a ser escuchada.		
☐ Promover una cultura de la responsabilidad en los intercambios económicos, conforme a los principios del comercio justo, el consumo responsable y crítico, la soberanía alimentaria y la economía de los cuidados.		
☐ Integrar la perspectiva del Sur, facilitando la comprensión de la interdependencia entre las sociedades de las diferentes regiones del mundo y los nexos estructurales entre el Norte y el Sur, y potenciando las actitudes relacionadas con la interculturalidad, el respeto a la diversidad y el respeto mutuo.		
☐ Potenciar la capacidad de la ciudadanía a movilizarse y comprometerse en acciones personales y colectivas de solidaridad, tanto con vistas a generar cambios en la estructura de valores de la sociedad civil, como con la perspectiva de desarrollar acciones de incidencia política o involucrarse en iniciativas de democracia participativa que influyan en los espacios de toma de decisiones.		
☐ Promover la creación de redes estables entre los agentes de cooperación, y entre éstos y la sociedad andaluza, coordinando los esfuerzos de los distintos agentes, fortaleciendo los vínculos con la sociedad civil y dotando de mayor peso a las acciones de movilización e incidencia política.		
☐ Promover la integración y articulación de redes, instituciones y organizaciones que afronten la educación para la equidad de género, con la puesta en marcha de actuaciones que fomenten los procesos coeducativos y abordar nuevas herramientas educativas que permitan la construcción de relaciones más justas y equitativas, a través del trabajo desde las emociones, la afectividad y el saber derivado de la práctica.		
☐ Promover el empoderamiento comunicativo de la ciudadanía como sujeto activo del derecho a la información y a la comunicación, como fortalecimiento de los valores democráticos y de solidaridad.		
SE CONTEMPLAN GASTOS FUERA DE ANDALUCÍA: (RESTO DE ESPAÑA Y PAÍSES PRIORIZADOS) ☐ SÍ ☐ NO		
En caso afirmativo, indicar:		
LOCALIZACIÓN:		
PAÍS PRIORIZADO CON EL QUE SE RELACIONA:	OTRO PAÍS CON EL QUE SE RELACIONA:	MUNICIPIO/S:
PAÍS PRIORIZADO CON EL QUE SE RELACIONA:	OTRO PAÍS CON EL QUE SE RELACIONA:	MUNICIPIO/S:
PAÍS PRIORIZADO CON EL QUE SE RELACIONA:	OTRO PAÍS CON EL QUE SE RELACIONA:	MUNICIPIO/S:
SE CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS O BECAS EN EL EXTERIOR: ☐ SÍ ☐ NO		
En caso afirmativo, indicar:		
PAÍS/PAÍSES PRIORIZADOS DEL PACODE:		
1.3. DATOS GENERALES		
LA INTERVENCIÓN CONTEMPLA PERSONAL VOLUNTARIO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:		
En caso afirmativo, deberá observar lo dispuesto en la Ley 45/2015, de 4 de octubre, de Voluntariado y en la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del voluntariado. ☐ SÍ ☐ NO		
EL PROYECTO SUPONE CONTINUIDAD DE UNO SUBVENCIONADO POR LA AACID EN EJERCICIOS ANTERIORES: ☐ SÍ ☐ NO		
En caso afirmativo, el proyecto deberá recoger las mejoras incorporadas respecto a la anterior edición:		

00332930



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/A01

1. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)		
SECTOR CRS Y METAS ODS CON EL/LOS QUE ESTÁ RELACIONADO PRINCIPALMENTE EL PROYECTO.		
SECTOR CRS:	METAS ODS:	
SECTOR CRS:	METAS ODS:	
SECTOR CRS:	METAS ODS:	
MARCADOR DEL COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO. Señale si la intervención se orienta principal o significativamente a:		
- Equidad de género:	☐ Principal	☐ Significativo
- Fomento de la diversidad cultural:	☐ Principal	☐ Significativo
- Fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil:	☐ Principal	☐ Significativo
- Protección de medio ambiente y su gestión sostenible:	☐ Principal	☐ Significativo
- Migraciones y desarrollo:	☐ Principal	☐ Significativo
- Salud mental y reproductiva:	☐ Principal	☐ Significativo
Se incluyen acciones / actividades relacionadas con:		
☐ Violencia de Género.	☐ Economía de los cuidados.	☐ Presupuestos sensibles a Género.
1.4. VOLUNTARIADO PARTICIPANTE		
Nº DE MUJERES:	Nº DE HOMBRES:	TOTAL:
1.5. POBLACIÓN DESTINATARIA		
POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA:		
Nº DE MUJERES:	Nº DE HOMBRES:	TOTAL:
GRUPO DE POBLACIÓN DESTINATARIO:		
☐ Mujeres.	☐ Familia.	☐ Personas con capacidades diferentes.
☐ Refugiados.	☐ Personas desplazadas.	☐ Infancia.
☐ Adolescencia.	☐ Población adulta mayor.	☐ Afrodescendencia.
☐ Pueblos indígenas.	☐ Personal organizaciones sindicales.	☐ Personal ONGD.
☐ Entidades del ámbito académico y de la investigación: universidades, fundaciones universitarias, centros de investigación y otros análogos.	☐ Personal administración pública (regional o local) vinculada a la cooperación.	☐ Personal organizaciones empresariales, empresas economía social, asociaciones y fundaciones empresariales.
☐ Personal voluntario, vinculado a acciones de cooperación.	☐ Comunidad Educativa de la Universidad.	☐ Ciudadanía en general.
☐ Medios de comunicación.	☐ Otros (indicar):	
1.6. PERIODO DE EJECUCIÓN		
PLAZO DE EJECUCIÓN EN MESES:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
1.7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (máx. 1000 caracteres)		

00332930



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/A01

2. DATOS PARTICULARES DE LA INTERVENCIÓN	
2.1 ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN	
2.1.1 Antecedentes y Contexto en el que se desarrolla el proyecto:(máx. 4.000 caracteres)	
2.1.2.Problemas e intereses identificados: (máx. 4.000 caracteres)	
2.1.3. Apropiación, Alineamiento, Complementariedad y Armonización: (máx. 4.000 caracteres)	
2.2. ANÁLISIS DE ACTORES	
2.2.1. Población/Grupo destinatario y participante: (máx. 4.000 caracteres)	
2.2.2. Universidad solicitante. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto: (máx. 4.000 caracteres)	
2.2.3. Cumplimentar en caso de contar la intervención con Universidad/es contraparte/s o centro de enseñanza superior, de carácter público. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto: (máx. 4.000 caracteres)	
2.2.4. Cumplimentar en caso de contar la intervención con Agente Andaluz de Cooperación inscrito en el RACDA con experiencia en la zona geográfica del país/países priorizados. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto: (máx. 4.000 caracteres)	
2.2.5. Cumplimentar en caso de contar la intervención con Entidad contraparte sin ánimo de lucro legalmente constituida y/o inscritas como entidad nacional en los correspondientes Registros oficiales del país/es dónde se desarrolle el proyecto. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto: (máx. 4.000 caracteres)	
2.2.6. Cumplimentar en caso de contar la intervención con Otras entidades participantes en Andalucía. Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto: (máx. 4.000 caracteres)	
2.2.7. Otras organizaciones con participación significativa en el proyecto y grupos de interés: (máx. 4.000 caracteres)	
2.2.8. Cumplimentar en caso de que la intervención contemple personal voluntario en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Tareas, funciones y responsabilidades a desarrollar: (máx. 4.000 caracteres)	

00332930



2. DATOS PARTICULARES DE LA INTERVENCIÓN (Continuación)		
2.3 ESTRATEGIA DEL PROYECTO		
2.3.1.Matriz de planificación. Descripción de los objetivos generales, objetivos específicos, actividades que se persiguen con el programa resultados esperados y espacio temporal.		
OBJETIVO GENERAL:		
OBJETIVO ESPECÍFICO:		
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ACTUACIONES
R 1:	A 1:	
	A 2:	
	A 3:	
	A 4:	
	A 5:	
	A 6:	
	A 7:	
	A 8:	
	A 9:	
	A 10:	
R 2:	A 1:	
	A 2:	
	A 3:	
	A 4:	
	A 5:	
	A 6:	
	A 7:	
	A 8:	
	A 9:	
	A 10:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/A01

00332930



**2. DATOS PARTICULARES DE LA INTERVENCIÓN (Continuación)**

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ACTUACIONES		
R 3:	A 1:			
	A 2:			
	A 3:			
	A 4:			
	A 5:			
	A 6:			
	A 7:			
	A 8:			
	A 9:			
	A 10:			
2.3.2. Descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador:				
2.3.2.1. Indicadores para el objetivo específico:				
INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	VALOR INICIAL	VALOR ESPERADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	
2.3.2.2. Indicadores para los resultados:				
RESULTADOS ASOCIADOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	VALOR INICIAL	VALOR ESPERADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
2.3.3. Metodología de ejecución: (máx. 4.000 caracteres)				
2.3.4. Plan de Trabajo: (máx. 4.000 caracteres)				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/A01

00332930





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/A01

2. DATOS PARTICULARES DE LA INTERVENCIÓN (Continuación)	
2.4. OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO	
2.4.1. Viabilidad: (máx. 4.000 caracteres)	
2.4.2. Sostenibilidad: (máx. 4.000 caracteres)	
2.4.3. Impacto esperado y elementos innovadores: (máx. 4.000 caracteres)	
2.4.4. Hipótesis y riesgos que pueden condicionar el desarrollo y resultados del proyecto: (máx. 4.000 caracteres)	
2.5. EL PROYECTO RESPETA LOS ENFOQUES TRANSVERSALES DEL PACODE	
2.5.1. Enfoque basado en derechos humanos: (máx. 4.000 caracteres)	
2.5.2. Enfoque de género y feminista: (máx. 4.000 caracteres)	
2.5.3. Enfoque basado en los derechos de la infancia y adolescencia: (máx. 4.000 caracteres)	
2.5.4. Enfoque de fortalecimiento democrático y diálogo social: (máx. 4.000 caracteres)	
2.5.5. Enfoque territorial multiactor: (máx. 4.000 caracteres)	
2.5.6. Enfoque de acción por el clima: (máx. 4.000 caracteres)	
2.5.7. Enfoque de diversidad cultural: (máx. 4.000 caracteres)	
2.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	
2.6.1. Seguimiento y evaluación/es del proyecto: (máx. 3.000 caracteres)	

00332930



3. PRESUPUESTO					
3.1. PRESUPUESTO GLOBAL					
Cumplimentar según la tipología y naturaleza de los gastos subvencionables, (Art.- 9), según sean proyectos a desarrollar en países priorizados (Art.- 12) o a desarrollar en Andalucía (Artículo 13).					
GASTOS SUBVENCIONABLES	AACID	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	POBLACIÓN DESTINATARIA	OTRA FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES					
A.I.1 Identificación y formulación.					
A.I.2 Evaluación externa.					
A.I.3 Auditoría externa.					
A.I.4 Otros servicios técnicos profesionales.					
A.I.5 Arrendamientos.					
A.I.6 Materiales y suministros.					
A.I.7 Gastos de funcionamiento.					
A.I.8 Viajes, alojamientos y dietas.					
A.I.9.a Personal local.					
A.I.9.b Personal expatriado.					
A.I.9.c Personal en sede en Andalucía.					
A.I.10 Voluntariado.					
A.I.11 Gastos bancarios.					
SUBTOTAL A.I.					
A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN					
A.II.1 Obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles					
A.II.2 Equipos y materiales inventariables.					
SUBTOTAL A.II					
TOTAL COSTES DIRECTOS (A.I + A.II)					

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/A01

00332930





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/01

3. PRESUPUESTO (Continuación)	
3.2. PRESUPUESTO GLOBAL POR ENTIDAD. Se cumplimentará por cada entidad cuya aportación se haya incluido en la columna 'Otra Financiación' del apartado 3.1. Presupuesto Global.	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
GASTOS SUBVENCIONABLES	COSTE TOTAL
A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES	
A.I.1 Identificación y formulación.	
A.I.2 Evaluación externa.	
A.I.3 Auditoría externa.	
A.I.4 Otros servicios técnicos profesionales.	
A.I.5 Arrendamientos.	
A.I.6 Materiales y suministros.	
A.I.7 Gastos de funcionamiento.	
A.I.8 Viajes, alojamientos y dietas.	
A.I.9.a Personal local.	
A.I.9.b Personal expatriado.	
A.I.9.c Personal en sede en Andalucía.	
A.I.10 Voluntariado.	
A.I.11 Gastos bancarios.	
SUBTOTAL A.I.	
A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN	
A.II.1 Obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles.	
A.II.2 Equipos y materiales inventariables.	
SUBTOTAL A.II.	
TOTAL COSTES DIRECTOS (A.I + A.II)	

00332930





3. PRESUPUESTO (Continuación)				
3.3. PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES				
NÚMERO	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	% COSTE DESTINADO A GÉNERO	COSTE TOTAL
TOTAL				

4. LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En _____, a la fecha de la firma electrónica. LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL Fdo.: _____ ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01014190	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/01

00332930





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuya dirección es Paseo de la Palmera, 24, Pabellón de Cuba Sevilla, 41012 (aacid@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aacid@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AACID-Subvenciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo correspondientes a Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, con la finalidad de gestión y seguimiento de subvenciones y ayudas en materia de la cooperación internacional para el desarrollo y el control de las subvenciones concedidas; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), consecuencia de lo establecido en el artículo 6.b) de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/216599..html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/2/A01

00332930



Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
para el Desarrollo



INICIO.

SUBVENCIÓN A UNIVERSIDADES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Código procedimiento: 22522).

CONVOCATORIA:

NÚMERO AACID:

☐ Comunicación de inicio ☐ Postergación de la fecha de inicio

Orden de de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:		
SIGLAS:		NIF:
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE:
TÍTULO DE LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
Nº EXPEDIENTE:	TÍTULO DEL PROYECTO:
LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	

4. COMUNICACIÓN DE INICIO		
Nº DE MESES DE EJECUCIÓN:	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA):	FECHA FIN PREVISTA (DD/MM/AAAA):

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003154/1/A07

00332930



**5. POSTERGACIÓN DE LA FECHA DE INICIO**

FECHA INICIO QUE SE SOLICITA (DD/MM/AAAA):

Motivación de la postergación:

6. DOCUMENTACIÓN☐ Documento de motivación de la postergación de inicio solicitada**7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, así como en la documentación adjunta.

En _____, a la fecha de la firma electrónica

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01014190****INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuya dirección es Paseo de la Palmera, 24, Pabellón de Cuba Sevilla, 41012 (aacid@juntadeandalucia.es)
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aacid@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AACID-Subvenciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo correspondientes a Universidades, con la finalidad de gestión y seguimiento de subvenciones y ayudas en materia de la cooperación internacional para el desarrollo y el control de las subvenciones concedidas; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), consecuencia de lo establecido en el artículo 6.b) de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/216599.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/1/A07

00332930

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:****1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL**

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren, cuya cumplimentación es obligatoria.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar el número de expediente asociado a su solicitud, el título del proyecto y la localización de la intervención. Estos datos son de cumplimentación obligatoria.

4. COMUNICACIÓN DE INICIO

Han de cumplimentarse todos los datos requeridos en este apartado.

5. POSTERGACIÓN DE LA FECHA DE INICIO

Ha de cumplimentarse el dato de "Fecha de Inicio que se solicita".

6. DOCUMENTACIÓN

Deberá aportar documento que motive la solicitud de postergación de la fecha de inicio.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/1/A07

00332930



Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
para el Desarrollo

**SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN.**

SUBVENCIÓN A UNIVERSIDADES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Código Procedimiento: 22522).

CONVOCATORIA:

NÚMERO AACID:

- | | |
|---|---|
| ☐ Autorización de contratación de evaluación | ☐ Subsanación autorización de contratación de evaluación |
| ☐ Informe de seguimiento intermedio | ☐ Subsanación informe de seguimiento intermedio |
| ☐ Modificaciones | ☐ Subsanación modificaciones |
| ☐ Modificaciones de plazo | ☐ Modificaciones técnicas |
| ☐ Modificaciones presupuestarias | ☐ Otras modificaciones |

Orden de de de de (BOJA nº de fecha)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:		
SIGLAS:		NIF:
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE:
TÍTULO DE LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Nº EXPEDIENTE:	TÍTULO DEL PROYECTO:
LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	



003154/A08

00332930





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. MODIFICACIÓN DE PLAZO

- ☐ Ampliación del plazo de ejecución (automática o regular).
- ☐ Ampliación del plazo de presentación de la documentación de justificación.
Fecha actual: Fecha propuesta:
- ☐ Ampliación del plazo de entrega de documentación de subsanación.
Fecha actual: Fecha propuesta:
- ☐ Modificaciones de plazo relativas a la entrega del Informe de Seguimiento, Autorización de contratación de evaluación.
Fecha actual Informe de Seguimiento: Fecha propuesta:
Fecha actual autorización de contratación para realizar el Informe de Evaluación Final: Fecha propuesta:
- ☐ Suspensión del plazo de ejecución.
Fecha de inicio del período de suspensión: Fecha de fin del período de suspensión:
☐ Indeterminada
- ☐ Suspensión del plazo de justificación.
Fecha de inicio del período de suspensión: Fecha de fin del período de suspensión:
☐ Indeterminada

Motivación de la modificación:

En caso de seleccionar varios tipos de modificaciones indicar las observaciones correspondientes para cada una de ellas

5. MODIFICACIÓN TÉCNICA

- ☐ Cambio en la matriz de planificación: resultados, indicadores, actividades.
- ☐ Cambio en las entidades participantes en el proyecto.
- ☐ Cambio de comunidad / población beneficiaria.
- ☐ Personal participante voluntario.
- ☐ Cambio en las personas responsables del proyecto.
- ☐ Otras.

Motivación de la modificación:

En caso de seleccionar varios tipos de modificaciones indicar las observaciones correspondientes para cada una de ellas

003154/A08

00332930

**6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Motivación de la modificación:

7. OTRAS ACTUACIONES

- ☐ Vinculación de bienes a otros proyectos.
- ☐ Solicitud Devolución voluntaria de remanentes.
- ☐ Aplicación de remanentes no invertidos.
- ☐ Subcontratación.
- ☐ Recuperación de impuestos (IVA, IGV).
- ☐ Cambio de cuenta bancaria.
- ☐ Otras.

Motivación de la actuación:

En caso de seleccionar varios tipos de actuaciones indicar las observaciones correspondientes para cada una de ellas

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/A08

00332930



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/A08

8. DOCUMENTACIÓN

- ☐ Anexo II de ampliación de información para proyectos de universidades a desarrollar en Andalucía o en países priorizados de la cooperación andaluza.
- ☐ Presupuesto global y desglosado.
- ☐ Motivación de la modificación presupuestaria detallada.
- ☐ Comparación entre el presupuesto validado aprobado y modificación solicitada.
- ☐ Cronograma.
- ☐ Motivación de la modificación de plazo detallada.
- ☐ Motivación de la modificación técnica detallada.
- ☐ Informe de seguimiento técnico.
- ☐ Informe de seguimiento económico.
- ☐ Autorización de contratación de evaluación.
- ☐ Vinculación de bienes a otros proyectos.
- ☐ Subcontratación.
- ☐ Recuperación de impuestos (IVA, IGV).
- ☐ Cambio de cuenta bancaria.
- ☐ Aplicación de remanentes no invertidos.
- ☐ Solicitud Devolución voluntaria de remanentes.
- ☐ Otros:

9. UNIVERSIDAD/ES CONTRAPARTE/S, AGENTE ANDALUZ DE COOPERACIÓN, ENTIDAD/ES CONTRAPARTE/S Y OTRAS ENTIDADES CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN EL PROYECTO**9.1. UNIVERSIDAD/ES CONTRAPARTE/S O CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR, DE CARÁCTER PÚBLICO (Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo)**

Nombre Entidad	Tipo Entidad	Siglas	Código Fiscal

9.2. AGENTE ANDALUZ DE COOPERACIÓN INSCRITO EN EL RACDA CON EXPERIENCIA EN LA ZONA GEOGRÁFICA DEL PAÍS/ PAÍSES PRIORIZADOS (Proyectos de Investigación o Innovación aplicado a la Cooperación Internacional para el Desarrollo)

Nombre Entidad	Tipo Entidad	Siglas	Código Fiscal

9.3. ENTIDAD/ES CONTRAPARTE/S SIN ÁNIMO DE LUCRO LEGALMENTE CONSTITUIDA Y/O INSCRITAS COMO ENTIDAD NACIONAL EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS OFICIALES DEL PAÍS/ES DÓNDE SE DESARROLLE EL PROYECTO (Proyectos de Investigación o Innovación aplicado a la Cooperación Internacional para el Desarrollo)

Nombre Entidad	Tipo Entidad	Siglas	Código Fiscal

00332930

**9. UNIVERSIDAD/ES CONTRAPARTE/S, AGENTE ANDALUZ DE COOPERACIÓN, ENTIDAD/ES CONTRAPARTE/S Y OTRAS ENTIDADES CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN EL PROYECTO****9.4. OTRAS ENTIDADES CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN EL PROYECTO:**

Nombre Entidad	Tipo Entidad	Siglas	Código Fiscal	Función en el proyecto

9.5. RELACIÓN DE APORTACIONES POR ENTIDAD:

Nombre Entidad	Tipo Entidad (pública/privada)	Importe (€)	% sobre el total
AACID			
Universidad Beneficiaria:			
Población Destinataria:			
TOTAL:			

10. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación adjunta.

En _____, a la fecha de la firma electrónica

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 1 9 0

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuya dirección es Paseo de la Palmera, 24, Pabellón de Cuba Sevilla, 41012 (aacid@juntadeandalucia.es)
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aacid@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AACID-Subvenciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo correspondientes a Universidades, con la finalidad de gestión y seguimiento de subvenciones y ayudas en materia de la cooperación internacional para el desarrollo y el control de las subvenciones concedidas; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), consecuencia de lo establecido en el artículo 6.b) de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/216599.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/A08

00332930



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren, cuya cumplimentación es obligatoria.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá indicar el número de expediente asociado a su solicitud, el título del proyecto y la localización de la intervención. Estos datos son de cumplimentación obligatoria.

4. MODIFICACIÓN DE PLAZO

Deberá marcar aquellas modificaciones que correspondan con su situación concreta.

5. MODIFICACIÓN TÉCNICA

Deberá marcar aquellas modificaciones que correspondan con su situación concreta.

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Deberá marcar aquellas modificaciones que correspondan con su situación concreta.

7. OTRAS ACTUACIONES

Deberá marcar aquellas actuaciones que correspondan con su situación concreta.

8. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

9. UNIVERSIDAD/ES CONTRAPARTE/S, AGENTE ANDALUZ DE COOPERACIÓN, ENTIDAD/ES CONTRAPARTE/S Y OTRAS ENTIDADES CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN EL PROYECTO

Deberá cumplimentar los datos que aquí se solicitan en función de las entidades.

10. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003154/A08

00332930